



EcoDiario.es

UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Martes, 10 de junio de 2008

ULTIMA
HORA

Justicia
Informa

Justicia. los funcionarios denuncian que algunos juzgados no han recibido los planes de recuperación tras la huelga

- Ven "imposible" que el retraso de la huelga se pueda recuperar en tres meses, tal y como prometió el Ministerio MADRID, 10 (SERVIMEDIA) Los funcionarios de la Administración de Justicia denunciaron hoy que algunos juzgados todavía no han recibido los planes de recuperación que el Ministerio de Mariano Fernández Bermejo se comprometió a diseñar en abril pasado tras la huelga de dos meses que los trabajadores mantuvieron para demandar mejoras salariales.

En este sentido, el responsable estatal de CCOO para la Administración de Justicia, Javier Hernández, explicó que "en muchísimos órganos judiciales" todavía no se han recibido los planes de recuperación que el Ministerio se comprometió a diseñar para agilizar la actualización del trabajo acumulado por la huelga.

Por esta razón, Hernández considera que el departamento que dirige Bermejo está "haciendo trampas" para maquillar una realidad que no le es "plenamente grata" y aseguró que la recuperación completa del trabajo acumulado "es imposible hacerla en sólo tres meses", tal y como prometió el Ministerio al finalizar la huelga en abril pasado.

A pesar de que en muchos órganos judiciales todavía no se han recibido los planes de recuperación del Ministerio, Hernández explicó que "motu proprio" los funcionarios "están trabajando para recuperar el volumen de asuntos atrasado" demostrando "una gran eficacia y profesionalidad" Así lo explicó también el responsable para la Administración de Justicia del sindicato **CSI-CSIF, Juan Antonio Martín, quien en declaraciones a Servimedia explicó que hay en órganos judiciales, como en los juzgados centrales de instrucción de la Audiencia Nacional, donde todavía no se ha empezado a recuperar el trabajo.**

No obstante, **Martín destacó** "la paralización" que presenta la recuperación del trabajo acumulado en la ejecución de sentencias, sobre todo en las causas en las que el acusado se encontraba en libertad bajo fianza y que en la actualidad, a pesar de haber sido condenado, no ha ingresado todavía en prisión.

Esto sucede, por ejemplo, en la ejecución de sentencias dictadas por las secciones de lo penal de la Audiencia Nacional, según explicó el representante sindical.

Para Martín, el departamento de Bermejo "no ha querido darse cuenta" todavía de la "preocupante" realidad y aseguró que es "imposible" que el trabajo acumulado durante la huelga de funcionarios se puede recuperar en tan sólo tres meses, es decir, que los juzgados vuelvan a trabajar con normalidad el próximo julio, tal y como prometió el Ministerio.

Según su pronóstico, teniendo en cuenta que algunos órganos todavía no han iniciado los trabajos de recuperación y que se aproximan las vacaciones de verano, los juzgados que sufrieron la huelga de más de dos meses no volverán a la normalidad por lo menos hasta el mes de septiembre.

"ACTITUD MEZQUINA" Por otro lado, Hernández denunció que el departamento de Bermejo "ha excluido" de los planes de recuperación puestos en marcha "a muchísima gente", en concreto "en torno al 20 por ciento de los trabajadores que secundaron la huelga".

Hernández explicó que esta discriminación está afectando a "órganos de mucha importancia", como "Secciones penales de la Audiencia Nacional o Audiencias Provinciales".

Por último, calificó la actitud del Ministerio de "intolerable y mezquina" y le acusó de mantener un "una política de rencor" con los trabajadores que acudieron a la huelga para reclamar una mejora salarial.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo:985968798 .—Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es